

## RESOLUCIÓN No. 246 (31 de octubre de 2017)

La Rectora de la Universidad de Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias y,

### CONSIDERANDO

Que la definición del perfil de los profesionales encargados de orientar el quehacer investigativo en las Facultades y Sedes de la Universidad de Boyacá, constituye una condición fundamental para el óptimo desarrollo del proceso investigativo en la Institución.

Que el perfil del Director de Investigación se establece como un elemento que define las cualidades que debe tener el profesional que se designe para dicho cargo.

### RESUELVE:

**Artículo Primero:** Definir el perfil del Director de Investigación de las Facultades y Sedes de la Universidad de Boyacá.

**Artículo Segundo:** El Director de Investigación representa un pilar fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de una de las funciones sustantivas de la Universidad de Boyacá, es el encargado de orientar el desarrollo de la actividad investigativa de docentes y estudiantes para afrontar la incertidumbre, el cambio y la flexibilidad de pensamiento, en el desarrollo de conocimiento, para incorporar nuevas alternativas, desde una visión compleja, tal como lo contempla el modelo pedagógico.

**Artículo Tercero:** El perfil del Director de Investigación se define en el marco de las competencias del ser, del saber y del hacer.

#### Competencia del ser

El Director de Investigación debe ser un profesional con sólidos principios y valores, respetuoso frente a la diferencia, responsable, comprometido, justo, honesto y exigente, condiciones que garantizan que este profesional sea referente y ejemplo de vida personal y profesional. Es fundamental que este profesional posea capacidad para establecer adecuadas relaciones personales, que fomenten el diálogo, que reconozca los aspectos positivos en otras opiniones, que sea coherente en el decir, pensar y actuar.

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

CAMPUS UNIVERSITARIO, TUNJA: Cra. 2ª. ESTE No. 64-169 - A.A. 1118 - FAX. (8) 745 0044 - CONMUTADOR 745 0000 - CÓDIGO POSTAL 150003  
SOGAMOSO, Sede: Edificio 1, Cra. 11 No. 26-18 Tel. 773 0133 - Telefax 772 2277 - Edificio 2, Cra. 9 No. 28-41 Tel. 772 9222 - CÓDIGO POSTAL 152210  
CHIQUEQUIRA, Sede: Calle 17 No. 7-67 Piso 4 / Colegio El Rosario Tels.: (8) 726 3156 - 317 572 9788  
comunicaciones@uniboyaca.edu.co - www.uniboyaca.edu.co  
TUNJA - BOYACÁ - COLOMBIA



**RESOLUCIÓN No. 246**  
**HOJA No. 2**

**Competencia del saber**

El Director de Investigación debe ser conocedor a profundidad y demostrar dominio de los paradigmas y metodologías de investigación en su área de conocimiento, de técnicas para el análisis de datos, de estrategias de gestión de recursos para el desarrollo de proyectos, de trabajo en equipo que propicie la interdisciplinariedad y el establecimiento de redes.

**Competencia del hacer**

El Director de Investigación requiere contar con experiencia en la formulación, planeación, desarrollo y difusión de proyectos de investigación. Este profesional debe ser gestor y participante activo en proyectos de investigación.

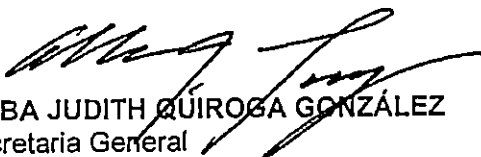
**Artículo Cuarto:** La formación requerida para el Director de Investigación es de Maestría o Doctorado en el área de conocimiento en la cual se va a vincular.

**Artículo Quinto:** El Director de Investigación debe contar con una experiencia mínima en desarrollo de proyectos de investigación de tres (3) años.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Dado en Tunja, a 31 de octubre de 2017

  
**ROSITA CUERVO PAYERAS**  
Rectora

  
**ALBA JUDITH QUIROGA GONZÁLEZ**  
Secretaria General

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

CAMPUS UNIVERSITARIO, TUNJA: Cra. 2°. ESTE No. 64-169 - A.A. 1118 - FAX. (8) 745 0044 - CONMUTADOR 745 0000 - CÓDIGO POSTAL 150003  
SOGAMOSO, Sede: Edificio 1, Cra. 11 No. 26-18 Tel. 773 0133 - Telefax 772 2277 - Edificio 2, Cra. 9 No. 28-41 Tel. 772 9222 - CÓDIGO POSTAL 152210  
CHIQUEQUIRA, Sede: Calle 17 No. 7-67 Piso 4 / Colegio El Rosario Tels.: (8) 726 3156 - 317 572 9788  
comunicaciones@uniboyaca.edu.co - www.uniboyaca.edu.co  
TUNJA - BOYACA - COLOMBIA

